



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Julio del 2022.

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente ACLARA: Que, en este municipio hasta la fecha, no se extienden Licencias Ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Julio del año 2022.

ATT:


JULIO ALBERTO MATUTE
Coord. De la Unidad Municipal Ambiental (UMA)
